

Permiso De Fiesta Bailable

El suscrito Director de Justicia Municipal del Municipio de San Miguelito, Departamento de Francisco Morazán en uso de las Facultades que las leyes del Ramo le Confiere, por este medio le Concede el permiso a la Sra. ISABEL OCHOA con DNI No. 0821-1984-00066 Para que puedan realizar una fiesta bailable en casa de habitación Hora: 4:00 P.M. a 12:00 P.M. El día viernes 10 de mayo del año 2024.

CUMPLASE

Se les pide a las Autoridades Cíviles y Militares prestar su valiosa Colaboración en caso que lo solicite.

Extendida en San Miguelito, F.M. a los 09 días del mes de Mayo del año 2024.



Carlos Noel Molina
Director Municipal de Justicia